Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Lidey sup.a Y tacu.a Primera de ymplicar de el despacho q. se le ha de
dar Mg. Enguero combiene dar a compañias perpetuas dando las
Razones que combenga y zerg. alumentto de las compañias
guerra haga nouedad. Dixo que se Pare lo Conb.o y costumbre que
Ha tragui y Aces Rupar y er
el S. Miguel Clemente = Dixo que se conforma con el bodo y pare en el
D. Fran.co de Riuera
el S. Alcalde mayor. Dixo. que ha hecha la sin notticia y mejor dua de la
materia y el Bregue se abotado. Por haverse debittado Hallandose ausente
Stajin y haverse Hecho las conferencias de Tezunta con
ausencia del S. Canelo Por la que y motiuarse en algunos bottos. Por
pele y alumentto antiguo Para conuenir conocimiento de causa
Proueer lo que combenga y regular los bottos. y premio dellos. y regu
ttentta Bragunas fines. Por Audiencia al Audiencia de Madrid
Para poder dar quantta a su Mg. y C.s de su Real Consejo de Castilla
Para que ebitte el perjuicio. que puesta y ttentta se conqual se
cuebrion a su Mg. Representandole Por Parte de el S. Don Alonso
de Castilla la mira y ruina de qualquiera nouedad. y el co rrer
~~Dotar~~ de Retenderla = Mando que el libro Capitular y demas
Papeles y cedulas mencionadas. se tuen a su vista. Para proueer lo que
mas combenga al Real seru.o de su Mg. y reconocer si en alguna
Cosa se dagnifica a la Jurisdicion Real ordinaria motiuando
Enfuantto Para que con su ynteligencia Vayan los traslados que se
piden a las Partes. discordes. en sus pareceres.

Sobre el cargo de fiel executor. que toco. al oficio de Nicolas Garro difunto. Se tomo de 1680 y cinquentta y ocho de abril

Dixo, que en las Suertes que se Hecharon
el dia de San Bernabe apostol. onze de Junio de Año passado de mil
seiscientos y ochentta. y ocho. Cayo Para el buen Gouierno de dicho
oficio al S. Don nicolas Garro. Reto. que yace difunto. la de fiel executor
Para el presentte mes de marzo. y el que viene de Abril, y Porque en
tiempo. nombrar Persona que sea el dho cargo. en los dos meses. y que sea
de las Partes y Calidad que combienen y que se con tuuiera
la de D. Domingo Franzes. Reto. de el luego nombrado. Por
tal fiel executor. al dho D. Domingo Franzes Para que se